

De: [COPITIVA](mailto:copitiva@copitiva.es)
A: copitiva@copitiva.es
Asunto: Boletín 22-9-09
Fecha: martes, 22 de septiembre de 2009 9:33:34



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias	22/9/2009
<p>En este boletín:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Circular G22/09/2009: Metodología para la Clasificación de Zonas con Riesgo de Incendio y Explosión</u>• <u>Circular G23/09/2009: Prestaciones Fundación Mupiti</u>• <u>Acceso a Jurisprudencia y Legislación, y Acceso a Códigos de Reglamentos Técnicos referentes a la Ingeniería Industrial</u>• <u>Master en Ingeniería de Producción - 2ª Edición</u>• <u>Oposiciones a Profesor de Enseñanza Secundaria</u>• <u>accesos directos</u>	<p>ACCESOS DIRECTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Circular G22/09/2009: Metodología para la Clasificación de Zonas con Riesgo de Incendio y Explosión</u>• <u>Circular G23/09/2009: Prestaciones Fundación Mupiti</u>• <u>Acceso a Jurisprudencia y Legislación, y Acceso a Códigos de Reglamentos Técnicos referentes a la Ingeniería Industrial</u>• <u>Master en Ingeniería de Producción - 2ª Edición</u>• <u>Oposiciones a Profesor de Enseñanza Secundaria</u>
<p>Circular G22/09/2009: Curso sobre Metodología para la Clasificación de Zonas con Riesgo de Incendio y Explosión</p> <p>Según la ITC 29 instalaciones en locales con riesgo de incendio y explosión del nuevo reglamento de baja tensión RD 842/2003 se hace necesario el definir áreas o zonas con riesgo de incendio y explosión.</p> <p>También según el RD 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo (ATEX 137) es necesario que el empresario adopte medidas de protección laboral que consiste en definir las áreas o zonas con riesgo de incendio o explosión.</p> <p>Duración: 8 horas.</p> <p>Fechas: 21 y 22 de octubre.</p> <p>Horario: De 17:00 h. a 21:00 horas.</p> <p><u>leer más</u></p>	<p>Circular G23/09/2009: Prestaciones Fundación Mupiti</p> <p>Pueden ser beneficiarios de las ayudas de la Fundación los mutualistas y los colegiados, así como sus cónyuges y ascendientes o descendientes en primer grado por consanguinidad, en las que concurren las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ser mutualista , activo o pasivo, de la Mutualidad o ser colegiado de uno de los Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España, así como el cónyuge y ascendientes o descendientes en primer grado por consanguinidad de los anteriores.- Demandar la prestación o servicio que la Fundación puede ofrecer.- Carecer de medios adecuados para obtener los mismos beneficios que los prestados por la Fundación.- Cumplir con los requisitos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato para cada convocatoria. <p>El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda concluye el 30 de octubre de 2009.</p> <p><u>leer más</u></p>
<p>Acceso a Jurisprudencia y Legislación, y Acceso a Códigos de Reglamentos Técnicos referentes a la Ingeniería Industrial</p> <p>Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, se ha firmado de un Convenio con "LA LEY" para facilitar el acceso a las Bases de Datos de Jurisprudencia y</p>	

Legislación, y el Acceso a Códigos de Reglamentos Técnicos referentes a la Ingeniería Industrial. Una vez finalizado el periodo de prueba, se ha procedido a requerir un registro previo mediante formulario. Una vez cumplimentado dicho formulario, el solicitante recibirá a través del correo electrónico aportado, un nombre de usuario y contraseña que le permitirán acceder a este servicio.

[leer más](#)

Master en Ingeniería de Producción - 2ª Edición

El COIIM-Valladolid (Colegio de Ingenieros Industriales-Delegación Valladolid) organiza e imparte la **segunda edición del Master en Ingeniería de Producción**.

El programa de este Master está enfocado a dotar a los ingenieros y técnicos de los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar puestos de liderazgo en las áreas de operaciones, producción y logística de las empresas industriales y de servicios con objeto de mejorar la competitividad de las mismas.

Las sesiones de aula son impartidas por profesionales altamente reconocidos en cada sector con demostrada capacidad docente.

El Master se desarrollará de Octubre de 2009 a julio de 2010 en las instalaciones de Pasaje de la Marquesina, 12 A; los viernes de 17 a 21 y los sábados de 10 a 14 horas.

Posibilidad de matricularse de módulos sueltos

[leer más](#)

Oposiciones a Profesor de Enseñanza Secundaria

El actual Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) es sustituido por el nuevo Máster Oficial en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Dado que para las oposiciones a Profesor de Enseñanza Secundaria, a celebrar el próximo verano, se podrá exigir el Master Universitario que sustituye al CAP, se sugiere a los posibles interesados, que deben matricularse en las Universidades en dicho Master para el que hay limitación de plazas.

[leer más](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)